



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 34 De Jueves, 18 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900320150021000	Ejecutivo	Banco Agrario	Alvaro Manuel Moya De Arco	17/03/2021	Auto Decide - Aprobar Reliquidación.
08638408900320150012500	Ejecutivo	Banco Agrario	Emil Alberto Ruiz Bermejo	17/03/2021	Auto Decide - Aprobar Reliquidación Del Crédito.
08638408900320150023000	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia	Loraine Sarmiento Ruiz	17/03/2021	Auto Decide - Aprobar Reliquidación.
08638408900320150054600	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Aidee Maria Ruiz De Barraza, Julia Elena Cassiani Berdugo	17/03/2021	Auto Decide - Aprobar Reliquidación.
08638408900320150013300	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Celene Muñoz Perez	17/03/2021	Auto Decide - Aprobar Reliquidación.
08638408900320150048200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Fredys Antonio Peña Bermejo, Maria Monica Peña Berdugo	17/03/2021	Auto Decide - Aprobar Reliquidación.
08638408900320150012800	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Guillermo Castillo Bermejo	17/03/2021	Auto Decide - Aprobar Reliquidación.

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 18 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAURICIO ANDRES MUNERA MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

05249cec-34b3-4051-a7c6-ec24ffe58d42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 34 De Jueves, 18 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900320180010600	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Jesus Hernando Bolivar Pacheco	17/03/2021	Auto Decide - Aprobar Reliquidación.
08638408900320170058400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Pedro Acuña Altamar	17/03/2021	Auto Decide - Aprobar Reliquidación.
08638408900320150013400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Ronal Enrique Teran Soñet	17/03/2021	Auto Decide - Aprobar Reliquidación.
08638408900320200009700	Ejecutivo	Banco De Occidente	Julio Enrique Giraldo Giraldo	17/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08638408900320190039700	Ejecutivo	Bilexa Ltda	Salvador Nicolas Coronado Cepeda, Wiesner Rodriguez Penenrey	17/03/2021	Auto Decide - Aprobar Liquidación
08638408900320190073000	Ejecutivo	Cooperativa Coonalgess	Euclides Ariza Ariza	17/03/2021	Auto Decide - Aceptar Acumulación.
08638408900320200003600	Ejecutivo	Robin De Jesus Cuentas Navarro	Jose Albeiro Contreras Garcias	17/03/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 18 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAURICIO ANDRES MUNERA MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

05249cec-34b3-4051-a7c6-ec24ffe58d42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 34 De Jueves, 18 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900320170050000	Ejecutivo Singular	Banco Agrario De Colombia Sa	Clemente Arturo Ariza Carrillo, Miguel Antonio Valencia Granados	17/03/2021	Auto Decide - Aprobar Reliquidación.
08638408900320150022900	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Maria Luz Cabrera De La Cruz	17/03/2021	Auto Decide - Aprobar Reliquidación.
08638408900320190032200	Verbales Sumarios	Jairo Enrique Mendoza Mercado	Ricardo Jose Fontalvo Consuegra	17/03/2021	Auto Decide - Aprobar Reliquidación.

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 18 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAURICIO ANDRES MUNERA MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

05249cec-34b3-4051-a7c6-ec24ffe58d42